	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	<b>Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-029-2025</b>
	Actualización de Perfil 09	<b>Nombre del perfil: 09 COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>
		<b>Aprobado por: Esc. Rel. Int.</b>
		Página 1 de 4

**NOMBRE DEL PERFIL:** 09 Cooperación Internacional.

**ACUERDO DE APROBACIÓN O ULTIMA MODIFICACIÓN:** UNA-CO-ERI-ACUE-354-2025

**FECHA DE APROBACIÓN (O ULTIMA MODIFICACIÓN):** 27 de octubre de 2025.

**ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA:** Cooperación Internacional.

**PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS:**

- Código 0073-23 Profesionalización de la Enseñanza Académica para Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad Nacional.
- Código 0209-23 Programa en Cooperación, Ambiente y Desarrollo (ProCAD).

**CÓDIGOS DE CURSOS ASOCIADOS:**

**BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**


- RIH 411 Cooperación para el Desarrollo
- RIH 420 Formulación y Gestión de Proyectos
- RIH 423 Evaluación de Proyectos
- RIH 520 Taller de Planificación por Resultados I (Modalidad Español)
- RIH 521 Taller de Planificación por Resultados II (Modalidad Español)
- RIH 523 Cooperación Descentralizada (Modalidad Español)
- RIH 522 Gestión de la Cooperación Internacional de Costa Rica (Modalidad Español)
- RIH 541O Arquitectura y Gobernanza de la Cooperación Internacional (Modalidad Español)

**OPTATIVAS DE GRADO**

- RIF439O Cooperación para el Desarrollo entre América Latina y la Comunidad Europea
- RIH446O Migraciones Internacionales: Desarrollo, Derechos Humanos y Gobernabilidad

**ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO:** Desarrollo, Cooperación y Ambiente




	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-029-2025
	Actualización de Perfil 09	Nombre del perfil: 09 COOPERACIÓN INTERNACIONAL
		Aprobado por: Esc. Rel. Int.
		Página 2 de 4

**REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

- FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachillerato o Licenciatura en Relaciones Internacionales, o Sociología, o Ciencias Políticas. Y Maestría profesional o académica en el área de las Relaciones Internacionales, o Cooperación Internacional, o Proyectos, o Ciencias Sociales, o Ciencias Económicas, o Doctorado en áreas afines. El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equiparado, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.
- MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPECIFICO:** Tener dominio instrumental del idioma inglés. Para su comprobación, deberá presentar certificación de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, UNA, o certificaciones extendidas por las instancias y entidades reconocidas por la UNA para certificar el idioma. Enlace: <https://agd.una.ac.cr/share/s/s1tIpxrATH-VYObPo1Z8NA>  
  
*“El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024”.*
- EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:** Dos años de experiencia en docencia, o extensión o investigación a nivel universitario. Años adicionales de experiencia serán tomados en cuenta en la puntuación del perfil.
- DECLARACIONES JURADAS:** Debe presentar declaración jurada “que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años”

Toda persona de nuevo ingreso a la universidad debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia en conformidad con el artículo 13 quater del REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL ACADÉMICO. La anterior limitación aplica de la siguiente forma: i) En el posgrado: con coordinación, dirección, subdirección, decanato o vicedecanato de la instancia académica de adscripción. ii) En la unidad académica: con

	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-029-2025
	Actualización de Perfil 09	Nombre del perfil: 09 COOPERACIÓN INTERNACIONAL
		Aprobado por: Esc. Rel. Int.
		Página 3 de 4

dirección, subdirección, decanato o vicedecanato. iii) En el Centro de Estudios Generales, una sede o sección regional: con dirección, subdirección, decanato, vicedecanato (según corresponda), Rectoría Adjunta o Rectoría.


**REQUISITOS ADICIONALES NO OBLIGATORIOS QUE SERÁN PUNTUADOS EN LA EVALUACIÓN. PREFERIBLEMENTE:**

1. **PRODUCCIÓN ACADÉMICA:** Publicación de artículo (s) en revista (s) indexada (s), o capítulo (s) en libro (s) con sello editorial o libro (s) con sello editorial que sean pertinentes al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.
2. **EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** Aportar una certificación de tiempo servido para comprobar la experiencia no académica en otras instituciones, siempre y cuando, las funciones sean pertinentes al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.
3. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:** en las siguientes temáticas:
  - a. Cursos o capacitaciones pertinentes al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.
  - b. Cursos o capacitaciones en docencia universitaria, andragogía, didáctica o mediación pedagógica.
  - c. Cursos o capacitaciones en metodologías de enseñanza bimodal y virtual.
  - d. Cursos o capacitaciones en “software” pertinente al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:**

*(En caso de que el perfil se publique para satisfacer una necesidad de contratación inmediata, debe indicar con precisión los siguientes elementos según sus necesidades)*

1. **JORNADA REQUERIDA:** La persona postulante deberá indicar su disponibilidad de jornada.

	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-029-2025
	Actualización de Perfil 09	Nombre del perfil: 09 COOPERACIÓN INTERNACIONAL
		Aprobado por: Esc. Rel. Int.
		Página 4 de 4

2. **HORARIO REQUERIDO:** La persona postulante deberá indicar su disponibilidad de horario.
3. **DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Cualquier campus.

